

MÓDULOS PROFESIONALES (Anexo VA)

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0849_2	0714. Sistemas de suspensión y guiado
UC0850_2	0715. Sistemas de fuerza y detención
UC0851_2	0716. Sistemas de accionamiento de equipos y aperos
UC0852_2	0717. Equipos y aperos
UC0629_2	0452. Motores 0742. Sistemas auxiliares del motor diésel
UC0853_2	0456. Sistemas de carga y arranque 0718. Circuitos eléctricos, electrónicos y de confortabilidad

MÓDULOS NO ASOCIADOS A CUALIFICACIONES PROFESIONALES

0260. Mecanizado básico*
0719. Formación y orientación laboral**
0720. Empresa e iniciativa emprendedora
0721. Formación en centros de trabajo***

CUALIFICACIONES PROFESIONALES

TMV265_2
 Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil sus equipos y aperos

UC0849_2

UC0850_2

UC0851_2

UC0852_2

TMV266_2
 Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

UC0629_2

UC0853_2

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

TMVG0210
 Mantenimiento de sistemas de rodaje y transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil sus equipos y aperos

TMVG0310
 Mantenimiento del motor y de los sistemas eléctricos, de seguridad y confortabilidad de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil

(*) Podrá convalidarse, cuando se que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

(**) Convalidable con 1 año experiencia profesional y curso de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales, según normativa vigente.

(***) Exención con 1 año de experiencia profesional relacionada con las competencias del título.